

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**2810** *Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el Título III, Capítulo III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Personal (Plaza del Rey, 1-3.ª planta, Madrid), dentro del plazo de 22 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud un «currículum vitae» en el que harán constar los títulos académicos y experiencia profesional que posean, además de cualquier otra circunstancia y mérito que consideren oportuno poner de manifiesto, incluido su conocimiento de idiomas.

Asimismo, los aspirantes deberán aportar además de su solicitud y «currículum vitae», y en documento separado, una propuesta del Plan de Actuación del Museo en el que se expongan las líneas principales de actuación que llevarían a cabo en la institución en caso de resultar designados, con una extensión de entre 12.000 y 14.000 palabras. Para realizar este Plan, los interesados pueden obtener una amplia documentación sobre el Museo además de información sobre los puntos que debe recoger el Plan, dirigiéndose a la dirección de la web institucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/museos/destacados/2017/convocatoria-director-MNAR.html>

Cuarta.

El titular de la unidad a que está adscrito el puesto a cubrir contará, para la elaboración del informe a que hace referencia el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, con la asistencia de una comisión de expertos designada al efecto que estudiará las candidaturas presentadas.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de febrero de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

## ANEXO I

### SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

*Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural*

Museo Nacional de Arte Romano

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director/Directora. Código de puesto: 1113520. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 22.496,32 euros/año. Administración: A4 (Otras Administraciones). Localidad: Mérida (Badajoz). Méritos preferentes a valorar: conocimientos en arqueología, historia del arte, museología y museografía. Conocimiento de idiomas. Habilidades comunicativas y de planificación. Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo de responsabilidad en el ámbito de la cultura, así como en el establecimiento de relaciones institucionales a nivel nacional e internacional en materia de arqueología. Experiencia en la coordinación y dirección de equipos de trabajo multidisciplinares.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

|                 |  |                           |  |                          |  |
|-----------------|--|---------------------------|--|--------------------------|--|
| Primer apellido |  | Segundo apellido          |  | Nombre                   |  |
|                 |  |                           |  |                          |  |
| DNI             |  | Grupo/Cuerpo o Escala     |  | Situación administrativa |  |
|                 |  |                           |  |                          |  |
| NRP             |  | Domicilio, calle y número |  |                          |  |
|                 |  |                           |  |                          |  |

Grado consolidado: .....

## DESTINO ACTUAL

|                   |  |                  |       |           |                   |           |                        |
|-------------------|--|------------------|-------|-----------|-------------------|-----------|------------------------|
| Ministerio        |  | Centro directivo |       | Localidad |                   | Provincia |                        |
|                   |  |                  |       |           |                   |           |                        |
| Puesto de trabajo |  |                  | Nivel |           | Fecha de posesión |           | Complemento específico |
|                   |  |                  |       |           |                   |           |                        |

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... (BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

|                         |                        |  |                       |  |  |
|-------------------------|------------------------|--|-----------------------|--|--|
| Denominación del puesto |                        |  | Centro directivo      |  |  |
|                         |                        |  |                       |  |  |
| Nivel                   | Complemento específico |  | Municipio y provincia |  |  |
|                         |                        |  |                       |  |  |

|   |  |
|---|--|
| Orden de preferencia del puesto solicitado: |  |
|---|--|

En ....., a ..... de ..... de .....

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, Plaza del Rey, 1 – 3ª planta. Madrid